

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 23 de Septiembre de 1890.

Vapores para la carga de uva

El vapor «Garry» está á la carga para Liverpool y Glasgow.

El «Scorsby» para Hull está en observación y el 24 estará dispuesto para tomar unos 4.000 barriles que tiene de hueco.

El «Vittkind» para Londres con hueco de 7.000 también está en observación y el 24 estará dispuesto para cargar.

Se despachan por su consignatario D. Federico Romero.

COMPañÍA DE LOS FERRO-CARRILES DEL SUR DE ESPAÑA.

(LINEA DE LINARES A ALMERIA.)

Venciendo el 1.º de Octubre próximo el cupón número 2 de las Obligaciones liberadas de ésta Compañía, los tenedores de títulos definitivos podrán presentar al cobro el referido cupón número 2, en los Bancos siguientes:

En París.—Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendôme.

Société de Dépôts et Compts courants, 2, Place de l'Opéra.

Société Generale, 54, Rue de Provence, y en sus sucursales de la localidad.

En los departamentos.—En las Agencias de la Société Generale, á razón de frs. 7,25 (deducido el impuesto).

En España.—Banco General de Madrid, Madrid.

Banco de Préstamos y Descuentos, Barcelona. A razón de pesetas 7,50.

En Bélgica.—Banque de Brabant, Bruselas.

Banque C. F. M. de Wolf, Anvers. A razón de frs. 7,50.

CEDULAS PERSONALES.

Ya saben los lectores que el 30 de este mes termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, y con tal motivo vamos á tratar un asunto importantísimo y de trascendental interés para la clase proletaria, que desgraciadamente es la más numerosa que encierra nuestro desgraciado país.

Nos referimos al crecidísimo impuesto que merma los escasos haberes del honrado obrero, el que no teniendo lo suficiente para mantener sus sagradas obligaciones, dado los escasos y reducidos jornales que disfruta, (cuando los gana,) tiene por tanto que atender al pago de esa contribución, quitándole del sustento propio y de su familia, para no verse despues obligado á que recaiga sobre él la imposición forzosa de pagar el triple de esa misma contribución.

Pero es el caso que la desdichada clase proletaria á que nos referimos, no siempre tiene ocupación, siéndole difícil satisfacer el valor de la cédula que le está asignada, á menos que lo quite del sagrado sustento de sus hijos, y si carecen de éste, cuando la necesitan para poder aspirar á un jornal, se les impone el triple valor de aquella en concepto de multa, por haberle sido humanamente imposible adquirirla á tiempo oportuno, y ya en este caso, su jornal no basta para abonar la multa, y se vé en la dura, pero imperiosa necesidad, de privar por un día ó más del alimento á su querida familia.

Jamás hemos visto que el gobierno haya impuesto á los morosos á la Hacienda, multa tan excesiva cual odiosa.

Véase á los del Estado que multas ó recargos se les imponen, y se comprenderá fácilmente la verdad de nuestro aserto.

A los deudores por contribución territorial ó industrial, se les impone por término medio el diez por ciento, y á los morosos por derechos reales de transmisión de bienes, ú otro concepto equivalente, se les recarga ó multa desde un diez ó un veinte y cinco por ciento, según los casos.

Si excesivos son á no dudar estos recargos y multas, lógicamente se desprende que lo son mucho más y en alto grado, los que se imponen á los morosos por concepto de las dichas cédulas personales.

De dolor el presenciar á la clase desvalida, hambrienta, desnuda y llorosa, cuando en ciertas corporaciones, industrias ó fábricas se le exige su cédula personal si es que han de darle trabajo; viéndose con frecuencia á estos pobres desheredados de toda fortuna, tener que implorar la caridad pública ó pedir al que ha de ser su señor, que le anticipe uno ó dos jornales, para satisfacer dicho impuesto al Estado, á costa del estómago de sus hijos que al pedirles pan, solo puede aplacarles el hambre con su cédula personal.

Para que las leyes, así como todas las disposiciones legales, sean justas, deben estar basadas en la moralidad, y nosotros creemos debieran también estarlo en la equidad y en el amor al prójimo, pues de lo contrario, ni son justas, ni deben cumplirse.

Pero, ¿cómo dejar de hacerlo cuando de una manera indirecta, y de no abonar impuesto tan odioso, se priva al honrado obrero de su trabajo, y viene á convertirse en un pária de la sociedad?

¿Cuanto pudiéramos decir acerca de este par-

ticular! Pero, solo nos concretamos á manifestar, que existe otra clase que si no es tan desgraciada como la anterior, igualmente se vé en la imposibilidad de satisfacer el valor de las cédulas que le están asignadas y de aquí que, también viene á ser perjudicada notablemente por tener necesidad de satisfacer dichos documentos personales por su triple valor.

Por punto general, cuando en el plazo prefijado no se obtienen dichas cédulas, es solamente por falta de recursos pecuniarios. ¿Y no es altamente vejatorio, cruel é inhumano el hacer de esta suerte mas triste y angustiosa la situación del afligido?

No queremos entrar en otros razonamientos que patencien más la verdad de nuestras justas quejas, por estar al alcance de cualquier persona medianamente ilustrada. Sólo nos permitimos en cumplimiento de un sagrado deber hacer las anteriores manifestaciones, á fin de que por quien corresponda, se ponga el mas eficaz remedio á procedimiento tan injusto.

CRONICA.

Complicidad.

La Epoca ha dado un traspies. El espíritu y la pasión de partido engendran extrañas aberraciones. ¿Qué necesidad tenía el diario conservador de dar un real al pregonero para informar al mundo de la complicidad que la administración presente se empeña en tener con los delitos de la administración pasada? ¿A qué propósito aludir á lo que por ahí se dice respecto del estado en que el gobierno fusionista dejó la consignación de material de ciertos departamentos ministeriales, si á la vaga imputación de esa irregularidad, como suelen denominar al robo de las administraciones restauradas, no ha de acompañar la noticia de entender en el asunto el tribunal correspondiente? ¿De tal suerte se han perdido aquí las más elementales nociones de deber y de justicia que consideraciones de delicadeza ó el nimio escrúpulo de no hacer política retrospectiva ó de no mortificar á los caídos, puedan ser ya invocados como motivos suficientes para amparar al fraude y garantizar la impunidad? Si la imputación de La Epoca es falsa, constituye una calumnia; si es verdadera, debe originar un proceso. ¿Cómo no ha provisto La Epoca este inexorable dilema? No queremos mortificar al ministerio público; pero hartos más que en perseguir delictos periodísticos, convendría fijase su atención en la depuración de esas vagas y genéricas acusaciones que, verdaderas ó falsas, encierran necesariamente un delito.

El hecho de que la administración fusionista haya perpetrado un fraude más, apenas si encierra novedad digna de atención. Es un grano de arena en el desierto, una gota de agua en el Atlántico. Lo que hay de verdaderamente significativo, son las razones que el periódico denunciante alega para justificar su relativa reserva. El público no conocerá la cuantía de la defraudación ni el nombre del culpable, porque La Epoca no quiere hacer política retrospectiva ni mortificar á los caídos. Los tribunales no entenderán en el hecho ni podrán penetrar en el secreto de posiciones factuosas que no se hallan al alcance de determinados funcionarios, porque razones de delicadeza vedan á los conservadores tirar de la manta. Se echará tierra al asunto, se hará la vista gorda. Únicamente se le da esta especie de semipublicidad por vía de aperchamiento. La delicadeza que veda entregar el culpable á los tribunales, permite advertir al adversario que se tienen en la mano las pruebas de su delito. Esa delicadeza singular, no impide manifestar al país que, conociendo á los que defraudan los intereses públicos, se tiene con su culpa, por motivos de deferencia y cortesía, la torpe complicidad del silencio.

El astuto diario conservador ha sacado cándidamente por esta vez á la plaza pública los más hondos secretos de su alma. Al hecho de denunciar delitos lo llama, con asombrosa ingenuidad, «hacer política.» Declara por modo explícito que las consideraciones personales pesan más en su ánimo que la conciencia del deber que á todo ciudadano incumbe de perseguir los fraudes de los funcionarios públicos. Oda esa represión retrospectiva, como si pudieran pensarse los delitos antes de ser cometidos. Garantiza en puridad á los funcionarios la impunidad de todos sus chanchullos. Porque si la posesión del poder les ampara al cometer sus atentados, y caídos, les preserva de la justa pena una culpable magnanimidad de sus adversarios (cuando cabe esperar que la sanción de la ley reprima esos abusos castigando á sus autores?)

Si la defraudación denunciada es criminal y escandalosa, la forma de la denuncia es todavía más significativa en concepto de testimonio auténtico de la perturbación de ideas en que vivimos. Es infinitamente más fácil deshacerse, no ya de un funcionario infiel, sino de toda una administración corrompida, que rectificar en las mentes ofuscadas las vanas quimeras de ese honor falaz que es en el fondo enemigo declarado de la moralidad y la justicia. Si por cuestión de delicadeza no se persigue al adversario ¿qué se espera? ¿Que sean sus amigos, acaso sus

cómplices, los que hagan caer sobre la cabeza del culpado el peso de las sanciones legales? Aun tratándose de delitos contra particulares, solo en contados casos consiente la ley que la remisión del ofendido exima de la pena. Y ¿será lícita esa exención cuando se trata de delitos públicos? ¿Podría asumir un partido la facultad de perdonar atentados dirigidos contra la nación? ¿Singular generosidad la que, á despecho del ofendido, se ejerce por un tercero á expensas de la mora pública y de los intereses del país!

Lo que ha ganado La Epoca con esta denuncia á medias, es que se afirma y propale que, si los conservadores hacen alarde para con sus enemigos políticos de esa peregrina magnanimidad, es al propósito de esquivar un día la dura ley de las represalias. A bien que la suposición parece harto fundada. Porque ni las anteriores dominaciones conservadoras han solido adolecer de empacho de moralidad, ni cabe concebir de otra suerte que la situación dominante, apenas formada, haya hecho sobreseer el proceso incoado contra los concejales del Ayuntamiento de Madrid por sus propios correligionarios. Dejemos al lector, juntamente discreto é irresponsable, deducir las consecuencias que encierra esta tácita conivencia de los partidos legales.

Alfredo Calderón.

MARRUECOS.

(De nuestro corresponsal especial.)

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Distinguido compañero: Inauguro mi campaña periodística en Marruecos, dedicada especialmente á los apreciables lectores de LA CRÓNICA, á quienes saludo con afecto desde estos territorios, comenzando por confirmarle las noticias que comuniqué en mi telegrama del jueves, que fué conducido á Cádiz por mi amigo D. Antonio Céspedes, capitán del vapor William Haynes, á quien se le recomendó en el momento de zarpar de Tánger, á bordo de cuyo buque hice feliz viaje el día anterior.

Pocas horas permanecí en Tánger, pues como en ella reside todo el cuerpo diplomático, quise evitar en lo posible que descubriesen el objeto de mi excursión á Marruecos y hacer el viaje á lo príncipe, esto es, de riguroso incógnito, convirtiéndome de periodista en comerciante en granos y partiendo seguidamente en dirección á Safy desde donde le dirijo la presente.

Ante todo, y como prólogo á mis narraciones, me permitirá dar algunos detalles geográficos que refrescarán la memoria de los lectores.

Datos estadísticos.

Las fronteras de Marruecos permanecen indeterminadas del lado del desierto; la superficie por lo tanto, no puede ser evaluada sino aproximadamente; según autoridades en la materia cuenta unos 672.300 kilómetros cuadrados de extensión.

El Tell, es decir, la región fértil de las montañas y de las costas, ocupa 197.100 kilómetros cuadrados, las estepas 67.700 y el Sahara, sin el Touat, 407.500.

La población se eleva, según el geógrafo Rohlf y otros á 6.000.000.

Fez, la capital, tiene próximamente 16.000 y Marruecos de 40 á 50.000. Sus principales producciones y en lo que consiste casi todo el comercio es en lana, maíz, aceite de oliva, goma, dátiles, bestias, granos, etc.

Pasando por alto otros detalles de escaso interés comunicaré algunas noticias de

Salvajismo.

No bien había llegado á este poblacho, cuando ya supe que reinaba gran excitación entre sus vecinos honrados y especialmente entre los de la colonia europea, indignada por la manera rigurosa con que había sido presc el Doctor Bosch, súbdito francés.

Jamás persona alguna habrá visto cosa semejante.

Escoltado por una turba de indígenas, caminaba el pobre Doctor, sin sombrero, en ropas menores y con las manos atadas á la espalda, siendo objeto del escarnio más abominable por parte de estos salvajes.

Como no hace mucho corrió peligro la vida de otros compatriotas nuestros, los Sres. Fantun y Martínez, que fueron atacados por un moro con guma en mano, dándose este despues á la fuga sin conseguir capturarlo, puede V. figurarse, Sr. Director, el mediatís que experimentar con tales relaciones y recordando el antiguo refrán castellano: «Cuando veas á tu vecino afeitar, etc.»

—Esto es aquí frecuente—me decía un compatriota—y entre los mismos moros.

En efecto, no hace muchos días en Wazan, paseaba las calles de la población un moro negro, al parecer del Santo antiguo, armado de sable desenvainado, interrumpiendo con salvaje violencia el tránsito de la vía pública, llegando al extremo en su envilecida saña, á herir gravemente á dos moros, uno de los cuales yace en mejor vida y el otro sigue en vías de una eterna excursión á la morada del Profeta.

También por la mera casualidad de ser del Santo antiguo, otro intrépido moro arrebató la

vida, á sablazo limpio, á uno de sus cofrades, y esta es la bendita hora que la justicia anómala del país haya osado á castigar con mano fuerte tan bárbaros é inhumanos actos, que siembran el terror en toda la comarca.

Hechos de tal naturaleza, bien merecen la consideración de las naciones civilizadas, como dice el corresponsal del respetable periódico de Tánger El Eco Mauritano que dirige nuestro distinguido compañero el ilustrado periodista D. A. J. Lugaro.

Europa entera debe decidirse de una vez para poner pronto y eficaz remedio en beneficio de la cultura, de la civilización y de la gran familia humana.

Y pasando á los asuntos que hoy preocupan la atención de los españoles allá van.

Noticias.

Ya han salido con dirección á Melilla adonde deben llegar de un momento á otro mil quinientos hombres que el gobierno sheriffiano destina á aquellas fronteras para mantener el orden entre las kábilas y evitar conflictos en España y Marruecos.

Me temo que dada la desorganización de este pequeño ejército y el desprestigio en que han caído entre las kábilas, no servirá para maldita la cosa y tendremos que resolver los conflictos con metralla, porque no otras razones convencen á los habitantes de ese territorio.

Respecto á los cien harapientos moros enviados por el bajalato de Tánger y conducidos á Melilla por vapor Haynes, no hay para que decir que son inútiles.

En su mayoría son pobres vergonzantes ya viejos ó juvenuelos, sin conocimientos en táctica ni manejo de armas.

Otra de las kábilas rebeldes, la de Semour, parece que se dominará, pues Muley Othomau, el hermano de Su Magestad Sheriffiana ha conseguido capturar al jefe Sid O'Hambú, celebre por la campaña que siempre ha hecho en contra de las tropas del Sultán.

Como epilogo y en prueba de la frecuencia con que aquí se cometen impunemente los asesinatos, diré á V. me comunican, según versión circulada por varios moros llegados de Anghera ayer, que dicha kábila se sublevó días pasados, habiendo asesinado villanamente á seis de sus jefes en el Soco del hamis; que los rebeldes de la kábila de Tasa han asesinado también á dos kábilas del Sultán y que á este paso no vamos á quedar vivos los que por meternos en todo, tenemos la osadía de internarnos en estos salvajes territorios, si bien el cumplimiento de un deber obliga á permanecer aquí hasta derramar la última gota (¿qué valor!) para informar á los apreciables lectores de su ilustrado diario, á su afectísimo amigo y corresponsal, Sid Mesmudi.

Safy 15 de Septiembre de 1890.

LA SITUACION EN PORTUGAL.

Aunque los periódicos siguen empleando un lenguaje desenfundado, sin que nadie les moleste, se ha impuesto la censura á los telegramas, y casi todos los corresponsales se abstienen de reseñar los sucesos ocurridos en Lisboa y otras ciudades del vecino reino, por no perder inútilmente tiempo y dinero.

La situación, sin embargo, empeora, contribuyendo á excitar las pasiones, los continuos choques entre el pueblo y la policía.

La muerte de un joven llamado Carlos Franco el Pardo, ocurrida el día 15, de que dimos cuenta oportunamente, ha contribuido á aumentar la repugnancia con que las clases populares miraban á los agentes del gobierno.

Un periódico dice que procurará conocer al policía que mató á Carlos Franco para marcarle en el rostro el nombre de traidor.

El entierro de este pobre muchacho se celebró el 17, con gran sigilo, para evitar manifestaciones populares.

Sin embargo, el pueblo acudió durante todo el día con coronas en las cuales se leían cariñosas y sentidas divisas. Hé aquí algunas:

«A nuestro honrado compañero, los socialistas revolucionarios. A la primera víctima, la redacción de «Os Debates». Al muerto por la patria, la redacción de «O Século».

Antes del entierro decía un periódico: «Que la policía no aparezca, es lo que pedimos, y si alguno viene que sea para llorar con nosotros y no para provocar venganzas!»

A Patria, continúa la publicación de sus violentas proclamas revolucionarias y la del número que recibimos hoy vá dirigida en parte contra la policía:

«Los indignos espías—dice—recorren las calles de la capital irguiendo pretenciosamente la cabeza para mirar á las gentes honradas.

¡Ahuyentemos á la canalla que se vende y marquemos con fuego á los traidores que la compran!

«Vea el pueblo cómo se paga y se corrompe todo.» En vista de esto y de la marejada que contra ellos se ha levantado, más de 100 policías han presentado la dimisión de sus cargos.

En algunos periódicos aparecen escritos revolucionarios firmados por militares.

Los republicanos lanzan la idea de que será disuelto el regimiento de artillería núm. 1; cuyos soldados apoyaron al pueblo en los tumultos del día 15. Cuando en la noche de este día llegaron al cuartel algunos soldados heridos por la policía, el regimiento quiso echarse á la calle, oponiéndose á ello con firmeza el oficial de día.

Sin embargo, algunos centinelas abandonaron sus puestos.

Dícese que navega fuera de la barra de Lisboa, desde hace algunos días, una escuadra sin bandera, que se cree sea inglesa.

Al dar la noticia le pone este irrespetuoso comentario *A Patria*:

«No nos admira; D. Carlos seguirá el ejemplo de su abuelo que mandó desembarcar en Belen 600 soldados ingleses, para dominar al pueblo de Lisboa.

El rey conoce que puede caer, que el pueblo quiere el fin de la monarquía, y por eso tal vez apele á los soldados ingleses para defenderse. ¡A tiros, á pedradas, á navajazos, nos batiríamos sin dar cuartel á ningún *jalecc vermechal*»

El 17, apenas llegó á Oporto el rumor de que había dimitido el ministerio y que le sustituiría otro de conciliación, hubo gritos de *¡Viva la república! ¡Abajo el nuevo ministerio!* y organizó una manifestación popular que pasó delante de los cuarteles dando vivas al ejército.

La manifestación iba precedida de músicas que tocaron *La Marsellesa* y *La Portuguesa*.

La manifestación tuvo que ser disuelta por la policía.

Aunque otras veces el lenguaje de la prensa portuguesa podía mirarse con indiferencia, ahora acusa, en efecto, un malestar evidente.

Este malestar, como el temor que por lo visto en Portugal tienen los elementos conservadores, lo refleja anoche y hoy nuestra prensa oficiosa, que viene sumamente alarmada.

La Unión, por ejemplo, decía anoche:

«La situación de Portugal se ha agravado esta tarde, á consecuencia de haberse levantado en armas contra el rey y su gobierno los revolucionarios de Lisboa.»

Y hoy dice *El Clamor*, órgano del ministro de Estado:

«Desde los sucesos de Enero, los periódicos del vecino reino han venido siguiendo en todos tonos una campaña tan antipatriótica como funesta.

En Lisboa y Oporto, las masas simpatizan con el ejército, algunas veces hasta con la policía, é iniciadas estas corrientes de simpatía, nadie sabe á dónde pueden llegar si no se viene pronto á una transacción, cosa que por ahora se ve cada vez más difícil.»

El Clamor acusa además al gobierno dimisionario de torpe, flojo é imprevisor.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

«Le Matin».

Otra vez andamos á vueltas con el periódico parisiense *Le Matin* que acaba de publicar un *interview* con el Sr. Sagasta actualmente en la capital de la vecina república.

Las declaraciones favorecen al partido conservador y en tal concepto no puede sorprender á nadie que ayer hayan demostrado tanta diligencia los diarios de la situación para insertar dichas declaraciones.

El Globo, órgano de los posibilistas, y cuyo jefe se halla actualmente haciendo compañía al jefe del partido fusionista en París, hace constar la extrañeza que al Sr. Castelar ha causado la lectura de *Le Matin* y el órgano posibilista pone en duda esas declaraciones, sobre todo en la parte que se refiere á nuestra política interior.

La misma extrañeza ha producido entre los fusionistas dichas declaraciones, siendo general el deseo de que se confirmen ó se aclaren esos puntos.

La resistencia de todos á creer en la certeza de esas afirmaciones reconoce como fundamento en primer término el recuerdo de que ese mismo periódico parisiense fué rectificado en varias ocasiones por el Sr. Ruiz Zorrilla á causa de no haber traducido fielmente el pensamiento de dicho señor, y por si esto no fuese un argumento de fuerza en el caso presente, toda la gente política recuerda los éxitos del reciente viaje á Vizcaya y la experiencia del Sr. Sagasta para no soltar prendas que puedan comprometerle.

Hay quien avanza más en el camino de las suposiciones, pues llegan á suponer que los conservadores, se sirven de *Le Matin* para preconizar su causa en el extranjero, cosa que no afirmaría yo, faltando las pruebas de ello, aunque la repetición de desautorizaciones pueda inducir á muchos á semejante creencia.

Los fusionistas afirman que todos los rumores que circulan acerca de la tibieza del Sr. Sagasta se deben á los trabajos conservadores, deseosos de desvirtuar el efecto de la propaganda del jefe fusionista, tan distinta de lo acostumbrado por ellos y de tan felices resultados.

El Correo de esta noche es esperado con impaciencia, como órgano del partido, para saber de una vez y con certeza á que atenerse con respecto á las declaraciones en cuestión.

Lo de Portugal.

Los asuntos de Portugal van de mal en peor, sin que se vislumbre un término á la situación anormal por que atraviesa el vecino reino.

La desmedida ambición inglesa que no reconoce límites ni consideraciones cuando de sus intereses se trata. Ha colocado al borde del abismo á la monarquía portuguesa, apesar de que en ese territorio ejerce Inglaterra una especie de protectorado, toda vez que hasta la moneda que allí circula es inglesa.

Pero el pueblo británico que carece de territorio y que busca la manera de alcanzarlo en otros puntos y hace mucho tiempo que es señor y dueño de la India, quiere serlo también del continente africano.

Pero el pueblo lusitano, pobre, insignificante, pero digno y altivo, quizás derrumbe la monarquía y proclame la república; más, bajo una ú otra forma de gobierno, rechazará con indignación ese anuncio hecho por sus ministros como atentatorio á la dignidad de la patria y fuerza será á Inglaterra pensar en otras bases ó cargar con el yugo de imponer su voluntad con la ley del más fuerte, provocando acaso de esta suerte el mismo conflicto europeo, ya que no existe medio alguno en el derecho internacional de defender á los pueblos débiles contra los fuertes cuando las zón está de parte de aquellos.

La situación de Portugal es más desfavorable frente á Inglaterra que la nuestra frente á Alemania cuando el conflicto de las Carolinas, porque esa última no era potencia naval y quizás no saliese tan airoso como nosotros, así es que apesar de que los portugueses nos han mirado siempre con prevención, no podemos menos de deplorar sus actuales desventuras.

Suyo affmo. — M.
Madrid, 19 de Septiembre de 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 20.

De Portugal.

Las noticias últimamente recibidas de Portugal son gravísimas. La situación reviste una importancia excepcional. Conviene advertir que la censura telegráfica que se ejerce en Portugal es rigurosa. De modo que las noticias á Madrid llegadas, si de algo pecan, será de no decir toda la verdad. El número de detenidos conocido hasta ahora á consecuencia de las últimas colisiones, es el de 42.

Las tropas fraternizan con el pueblo, pero aunque le fuese hostil, no podría dominar las corrientes populares, pues hay batallón que solo cuenta 30 plazas. La policía vigila los cuarteles. La excitación crece por momentos y nadie vé al conflicto solución satisfactoria.

Cuanto se diga para quitar la gravedad de los sucesos que en Portugal se desarrollan, es pálido comparado con la realidad.

Un despacho de Lisboa añade: «La colisión de anoche ha contribuido á aumentar la excitación de los ánimos.

»Un grupo de agentes se dirigía por la plaza de San Pedro, con objeto de prestar servicio en el teatro.

»Un grupo de gentes del pueblo los insultó, y como aquellos intentaron detener á los alborotadores los acorraló. Los agentes hicieron varios disparos. El pueblo penetró en el café de Martiñico, que estaba completamente lleno. La policía se detuvo en la puerta, pero continuó haciendo disparos incrustando los proyectiles en las paredes.»

La Junta del Censo.

El Sr. Silveira ha pedido telegráficamente al Sr. Alonso Martínez, autorización para publicar la Circular de la Junta del Censo. Si la recibe hoy ó mañana la insertará la *Gaceta*.

GACETA.

DIA 20.

Hacienda.—Decreto concediendo la excedencia que solicita D. Eduardo Madry de las Heras, interventor de la aduana de Irún.

Guerra.—Decreto aprobatorio de la venta efectuada en Puerto Rico de 193 piezas de artillería.

—Otro autorizando la compra por gestión directa del aceite de oliva necesario para las factorías de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Jerez de la Frontera.

—Otro aprobatorio del contrato celebrado por el comisario de Guerra de San Sebastian para el transporte de 17 juegos de elementos fijos y sus accesorios para montaje de artillería al fuerte de San Marcos.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 22.

Depósito hidrográfico.—Continuación del aviso á los navegantes para que corrijan, los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Juzgados.—El de Huércal-Overa cita, llama y emplaza al procesado Ginés Sanchez Martínez vecino de Arboleas, para que comparezca en aquel Juzgado en el término de diez días, con el fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de lesiones.

Administración de contribuciones.—Publica una relación de los deudores por canon de minas á quienes se les ha conminado personalmente al pago de sus descubiertos, dejando transcurrir el plazo de quince días que determina el artículo 13 de la Instrucción de 9 de Abril de 1889.

Ayuntamientos.—Los de Vera y Tabernas, publican el extracto de los acuerdos tomados por aquellos municipios el mes de Agosto próximo pasado.

GACETILLAS.

Robo de la Tienda-Asilo.

Como verán nuestros lectores por el parte que á continuación insertamos, en la noche del sábado último penetraron los rateros en este benéfico establecimiento apoderándose de 90 reales en bonos y de veinte y seis en calderilla que hallaron en la taquilla; hecho tan triste como escandaloso y que fué inmediatamente puesto en conocimiento de la policía.

Dada la cantidad de cerillas quemadas que se hallaron en varios sitios del salón de la Tienda-Asilo y que indican que debió haber luz durante largo tiempo y en horas desusadas, se nos ocurre preguntar: ¿Es que la carrera de Santa Rita no está comprendida entre el resto de las calles de la capital, cuya custodia nocturna se halla encomendada á los serenos? ¿La policía no llega hasta esos lugares? ¿Los guardas de comercio no alcanzan tampoco hasta esa calle? Nosotros creemos que no ha de ser obra muy difícil para la policía el dar con el autor ó autores de este hecho, que debe ser sin duda obra de rateros de los de peor estofa por cuanto han llevado su criminal intento hasta un establecimiento que, á no dudarlo, deberá servirles diariamente para remediarles el hambre, mediante los insignificantes céntimos que allí se exigen por una ración de comida.

Con objeto de remediar en lo posible el perjuicio que este robo puede producir en el Tesoro bien exhausto por cierto de la Tienda-Asilo, se ha acordado poner una contrasena á los bonos que se vendan en la taquilla de dicho establecimiento, y no admitir ninguno que no venga con-

traseñado, á no ser aquellos en que se compruebe por los tenedores la legítima procedencia.

Hé aquí ahora el parte que dá el Administrador de la Tienda-Asilo:

«Tienda-Asilo.

El que suscribe dá parte á D. Sebastian Lopez que al abrir la puerta de la tienda á las cinco de la mañana de hoy observó que una de las ventanas del salón se encontraba abierta una hoja, y reconociendo la casa y efectos del interior acompañado de las criadas, encontró la mesa de despacho con señales de haber sido registrada por alguna ó algunas personas, pero reconocida detenidamente vió que nada faltaba en ella. Al propio tiempo observó que en la dicha ventana que se hallaba abierta había una escala puesta que facilitó la entrada llanamente. Al propio tiempo vió que encima de una mesa había una silla arriada á la taquilla auxiliando la entrada en esta. Al momento llamó al taquillero, el cual hizo recuento y comprobó le faltaban noventa reales en bonos y veinte y seis en dinero.

Lo que pongo en conocimiento de V. á los fines que haya lugar.

Almería 20 de Septiembre de 1890.—José Mateo.»

Después de recibidas las noticias que antecedes nos comunica por el Contador de la Tienda-Asilo, que le han sido entregados por D. José Salvador 100 y pico de bonos hallados por un gasista, en la madrugada de la noche del robo, en uno de los malecones de la calle de Calderon.

Mi la de San Quintín.—Buena fué la que se armó el domingo á las nueve de la mañana en la calle de la Vega. Los gritos, las imprecaciones nos hicieron abandonar nuestro pupitre y salir á la calle á ver lo que ocurría.

Aquello era terrible, ocho ó diez carros hechos un lío en dicha calle. Las gentes gritando y poniéndose las manos en la cabeza, qué lástima, qué lástima! Estos eran los gritos. Nos acercamos al grupo y vimos que una niña había sido arrojada por uno de los carros, saliendo ileso, gracias á los esfuerzos hechos por el carrero para sugetar las bestias; pero esto no evitó el que se armara la escandalera entre los que le echaban la culpa al carrero y los que censuraban á las madres que dejan abandonados á sus hijos.

Nosotros en medio de todo echamos la culpa al Ayuntamiento que no arregla la rambla y obliga á todos los carreros á que tomen aquella vía, la más espedita y la que tiene menos peligro.

Y se la echamos también por qué es ya el mayor de los abandonos el que se nota con los carros de carga, con los coches, con las galeras y con todo, dejando á cada cual que haga lo que le da gana, sin cuidarse del cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Es verdad que dos municipales acudieron y apaciguaron el tumulto; y es verdad también que entonces los carreros iban al paso y guiando muy humildes del diestro á las respectivas caballerías, tal y como marcan las ordenanzas.

Si así fueran siempre estaba evitado todo peligro; pero al corto rato era de ver de nuevo las carreras de toda clase de vehículos.

Si todos los días no hay desgracias no será por que no hay motivo para ello.

Bien pudiera el Ayuntamiento ser más celoso en esto y evitaría escenas como la que presenciamos el domingo.

Desgracia.—Según nos comunican, hace pocos días en un pueblo próximo á esta capital ha ocurrido una sensible desgracia.

Se hallaban en una casa fabricando aguardiente y un niño de corta edad que se encontraba próximo á una caldera que contenía agua caliente resbaló con tan mala fortuna que cayó dentro de la misma.

Acudió presurosa la familia, é inmediatamente fué puesto á salvo, sin que se notasen en su cuerpo señales de ningún género, pero á alguien se le ocurrió en este momento arrojar sobre la criatura todo el agua contenida en un cántaro, y esto le produjo tal sensación que á poco murió.

Sublevaros.—Dícese que días pasados se sublevaron los operarios del ferro-carril de Linares, en contra del contratista de la primera sección y que hubo con este motivo acalorada reyección y se repartieron algunos palitos.

No conoceremos detalles.

Colegio.—El colegio de 2ª enseñanza de Santiago, establecido en Terque, bajo la dirección del abogado D. Valeriano Rodríguez Cantón, ha abierto el plazo para la inscripción de matriculas, así como para la admisión de solicitudes para el examen de ingreso.

Este centro de enseñanza alcanzó en los exámenes del pasado curso resultados excelentes.

Batalla campal.—La noche del sábado, según nos escriben, dos forasteros que al parecer se hallaban algo beodos y que residen en la calle de Murcia, sostuvieron acalorada disputa frente al pilar de las escalerillas.

De las palabras pasaron á los hechos y hubieron de abofetearse de lo lindo.

Acudieron al lugar del suceso casi todos los vecinos del barrio y según denuncian en carta por el correo interior ayer, los Alcaldes de barrio provistos de sables la emprendieron á palos con los contrincantes que fueron más tarde conducidos al calabozo del Ayuntamiento.

El que nos comunica la noticia añade que también recibieron palos algunos espectadores y se queja y lamenta de que ocurran tales hechos rogándonos llamemos la atención del Sr. Alcalde.

Leemos en «La Epoca»:

«El campo de la lucha legal está abierto á todas las opiniones. Ni un solo partido deja de acudir á las urnas. El Sr. Marqués de Cerralbo, en nombre de los carlistas; el Sr. Nocedal, en el de los integros; los Sres. Castelar, Salmeron, Pi, Marqués de Santa Marta y Rispa, en el de los grupos republicanos que representan; todos se aprestan para el combate, yendo á la cabeza de sus huestes.»

Como en todas partes ocurra lo que aquí, ya puede poner mas abajo nuestro ilustrado colega *La Epoca*, que exceptuando á los fusionistas y á

los conservadores, los demás partidos no se atreverán á entablar lucha en los colegios electorales, pues el padron tan incompleto como venia siendo en los años anteriores, ni se ha reformado, ni se han atendido por la junta provincial las reclamaciones que han hecho los diferentes partidos y cuyas reclamaciones ascendían á 2,500 electores.

De modo que con un censo de 6,000 y pico de electores en vez de nueve ó diez mil, vaya V. á la lucha.

¿Para qué? ¿Para asistir á un simulacro de elección?

Otra cosa hubiera sido si se hubiera dispuesto que para la elección, por la nueva ley del sufragio, se hubiera hecho un nuevo padron y un nuevo censo, si es que se quería que todos los españoles mayores de 25 años tuviesen voto.

¿A qué esos pujos de libertad del sufragio si al fin por lo que respecta á esta localidad y á los demás pueblos, hemos de quedar como antes?

Nada; el sufragio está condenado á ser una farasa siempre.

Inspector.—Sabemos se halla en esta capital unos de los inspectores de la Sociedad general de contraseguros, *La Iberica*, fundada en Madrid el año 1886 para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías de seguros contra incendios. De dicha sociedad tenemos las mejores noticias por los excelentes servicios prestados á los siniestrados en las principales capitales de España.

Un dato.—Nos telegrafían de Guadix que el Gobernador de esta provincia ha nombrado un delegado especial para destituir al Ayuntamiento de Fíñana.

El telegrama añade que el delegado en cuestión es el jefe del partido zorrillista de aquella localidad.

Es la primera noticia que tenemos del asunto.

Otro dato.—El delegado que salió para Felix, hace unos días, con el propósito de inspeccionar las cuentas de aquel Ayuntamiento, parece que ha regresado á esta capital sin experimentar molestia de ningún género.

Alerta.—Parece que se trata de establecer de nuevo el juego en algunos establecimientos de esta capital.

Después que tan recomendada está á los gobernadores, á los presidentes de las Audiencias y á los jueces de instrucción la prohibición absoluta del juego, no permitido por la ley y penado en el Código, después que hace 3 ó 4 años que en esta capital no se ha jugado, y la tranquilidad reinaba en algunas familias, no creemos que dichas autoridades tolerarán lo que terminantemente está prohibido.

Por eso con tiempo damos la voz de alerta á las referidas autoridades y si el juego sigue, que no lo creemos, nosotros seguiremos adelante.

En la brecha.—Nuestro colega local, *Almería Bufo*, contesta hoy á los comentarios que hicimos al copiar su primer suelto sobre los periódicos que decía se hallaban subvencionados, recomendándonos la calma, (siempre la tuvimos) y dice que aun no ha llegado el momento de las grandes verdades, y que cuando llegue el caso, será tan enérgico que quizás tengamos que tirarle de los faldones.

Descuida *Almería Bufo* que en esta parte somos mas, mucho mas intransigentes que él, y esté seguro que, apesar de nuestra templanza no seremos nosotros los que le sugeteremos, antes al contrario, le animaremos para que hable claro.

Y como decía el colega: «El que quiera honra que la gane».

A Pepita Garcia.

Tras la luz que se quiebra en tus pestañas cuando irradian amores tus pupilas fulguran misteriosas y tranquilas ondas de amor con que tus ojos bañas.

Con las miradas de tus ojos dañas, pues son tus ojos del amor a tilas. Dime de tu desden las causas ¡dilas porque siento tu amor en mis entrañas!

De tu cariño el poderoso encanto venga, mujer, á mitigar mis penas; corresponde á mi amor que te amo tanto como al agua las ávidas arenas, y de mi amor en el deliquio santo te daría la sangre de mis venas!

Francisco Clemente.

De Rioja.—Confirmando lo que hemos dicho hace días del pueblo de Rioja, leemos hoy el siguiente telegrama en *La Justicia*:

«ALMERIA 19, 3'30 t.»—Habiéndose nombrado un delegado para inspeccionar la administración del Ayuntamiento de Rioja, consta de la visita que lleva corrientes sus pagos y tiene bien tomados los servicios.

»No habiendo dado resultado este procedimiento, se acudió á pedir la incapacidad de los concejales, que fué desestimada por la Comisión provincial.

»Pues bien: á pesar del poco tiempo transcurrido desde los anteriores hechos, se pide autorización para mandar delegados á Rioja y á otros pueblos.

»Los Ayuntamientos de esta provincia esperan que el gobierno no autorice esos nombramientos que la sinceridad electoral rechaza y el país condena.—Antonio Jimenez.»

Lo de Nijar.—Segue todavía sin resolver, que sepamos nosotros, lo del Ayuntamiento de Nijar, apesar de haber suspendido al Alcalde y á varios concejales, por orden del Juzgado de Sorbas.

Corren rumores tambien de que se ha presentado otra querrela en Madrid contra cierta persona que aspira al honroso puesto de Diputado.

Si esto es verdad, no tenemos palabras para anatematizar el hecho que se sale de la esfera de lo conveniente, pues las represalias en estos casos suelen dar mal resultado y nunca es bueno echar mano á ciertos recursos que desprestigian la causa porque se lucha.

En uno y en otro sentido, por cualquiera circunstancia, y apesar del enconamiento de parti-

dos y fracciones, siempre es bueno obrar con cordura y sin pasión de ningún género.

Lo demás es llevar las cosas a un terreno donde nunca deben llegar.

Diputado.—Anteayer marchó para Velez-Rubio, nuestro particular amigo el diputado a cortés por aquel distrito D. Agustín Fernando de la Serna, Vice-presidente del Congreso de diputados y entusiasta defensor de los respetables intereses de esta provincia y especialmente de los de la rica comarca del Guadalentín que representa.

Jefe.—Ha tomado posesión del cargo de primer jefe de la Guardia civil de esta provincia, el comandante del cuerpo, D. Rafael Maseres.

Desde Marruecos.—Llamamos la atención de los lectores acerca de la interesante carta que bajo el epígrafe de MARRUECOS publicamos en primera plana de nuestro corresponsal especial *Sid Mesmudi*, que actualmente se encuentra en Safy y que se propone visitar las mas importantes poblaciones del territorio africano, con el solo objeto de comunicar noticias a nuestros apreciables lectores.

Es un nuevo sacrificio que nos imponemos, con el fin de que nuestra publicación satisfaga las aspiraciones de todos los que nos vienen favoreciendo y para quienes dedicamos todas nuestras mejoras.

D. E. P.—Ha fallecido en Granada D.ª Tomasa Lumbreras Lopez, viuda de D. José de la Cámara y hermana de D. Manuel Lumbreras, hermano político de nuestro Director.

Las apreciables cualidades que distinguen a la finada; su afable y fino trato, y su bondad para con todos, le habían conquistado las simpatías generales tanto en esta como en aquella ciudad.

Acompañamos en su inmenso dolor a sus hijos, hermanos y sobrinos, deseándole la resignación cristiana que tan necesaria es en estos casos.

Solicitud.—Se ha presentado en la Delegación de Hacienda una instancia suscrita por María Lopez, en reclamación de una cantidad de 350 pesetas que debe satisfacerle la Hacienda.

Pilmo.—A bordo del vapor *Cabo de Machichaco* fueron embarcados ayer en el puerto de Adra con destino a Marsella quinientas trece espuelas que pesan 19.596 kilogramos de galena no argentífera.

Revocación.—La Dirección general de Hacienda ha confirmado el fallo de la Delegación de esta provincia sobre cuota de consumos impuesta a D. Antonio Membrive y revocando el fallo apelado por el Ayuntamiento de Gergal.

Reunión.—Ayer celebraron una importante reunión todos los sargentos que desempeñan destinos civiles en esta capital, acordando dirigirse al ministro de la Guerra en queja del cumplimiento en que se halla la Ley de 10 de Julio de 1885 por impedirlo las influencias políticas dominantes.

Telegrama.

Noticia de sensación:
«Ha habido una colisión entre varios paraguayos, que se emborracharon con cerveza de los «Dos Gallos».

Decomiso.—Por el jefe de la Guardia municipal D. Blas Rodríguez, se decomisaron anteayer 112 libras de pan por falta de peso.

Además les impuso una multa de 1 peseta 10 céntimos a cada uno de los vendedores de carne y pescado Manuel Ramirez, Juan Belmonte y José Navarro.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado un borrico con el pelo muy claro, casi blanco, con un lucero en la frente, que se extravió en la carretera de Benahadux, puede presentarlo en la posada de los Alamos de esta capital, preguntando por el arriero José Rodríguez Sanchez, ó en Benahadux, en el barrio del Chuche.

Cuando desciende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en esta caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.—(Desconfiar de las imitaciones.)—Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La *Emulsión* en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliándola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del *Acete de hígado de bacalao* repugna este a los enfermos, ó no consenten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar a Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.—Dr. Pedro Esquerdo.

Casos y cosas.

Dos individuos van al despacho de un banquero a cobrar una letra.

Mientras aguardan, examinan el local.

—Oye—dice el uno—para qué será aquel clavo grande que sale del techo?

—¿Aquel gancho? Pues servirá para las suspensiones... de pagos.

* *

En el restaurant.

—Mozo, la nota!

—Aquí está, señorito.

—¿Qué es eso?... Yo no he comido espárragos y aquí me los ponen en la cuenta.

—Bueno; es verdad que el señorito no los ha comido porque no los había en casa; pero como los ha pedido...

* *

En el juicio oral.

—Acusado, ¿tiene usted algo que decir?

—Sí, señor presidente; que estoy indignado. El fiscal acaba de sacar a luz toda mi vida y milagros, sin considerar que la familia de mi novia le estaba oyendo.

Ungüento y pildoras Holloway.—

Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general o único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que el acompa cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen a una acción preparativa.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de las Mercedes, Stos. Andoquio, Tirso, Felix, Pafunio y comps. mrs., S. Jerardo ob. y mr. y el Beato Dalmaico, confesor.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la festividad de la Santísima Virgen Maria de las Mercedes, Rito doble de 2.ª clase, en la Catedral se solemniza de 1.ª clase, color blanco.

Catedral: A las 8 prima, tertia y misa mayor, solemnes, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas.

Sto. Domingo: A las 9 mica mayor. A la oración salve, Rosario, Trisagio y actos de Fé.

Santiago: A las 8 y media misa conventual. A la oración solemne novena a Ntro. Señor Jesucristo.

Demás Iglesias: Misa conventual a las 8 y media y Rosario a la oración.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Dolores en la Iglesia del Convento de Monjas Concepcionistas.

* *

Solemne Triduo

que en acción de gracias al Todopoderoso y Honor y Gloria del Beato Juan Gabriel Perbogre, Sacerdote de la Congregación de la Misión, martirizado en la China el 11 de Septiembre de 1840 y elevado al honor de los altares el 10 de Noviembre de 1889 por Nuestro Santísimo Padre León XIII, celebrarán las Hijas de la Caridad en la Iglesia del Hospital de Sta. Maria Magdalena, los dias 26, 27 y 28 del mes corriente.

El dia 26 a las 10 de la mañana se cantará misa solemne, y en la tarde del mismo dia a las 6, después de exponer el Santísimo Sacramento, habrá Estación ó Trisagio cantados, Rosario y sermón que predicará el Ldo. D. Trinidad Garcia, Beneficiado primer maestro de Ceremonias de la Sta. Iglesia Catedral.

El 27, dia del Tránsito de San Vicente de Paul, se repetirán los mismos cultos, predicando igualmente el muy I. Sr. Dr. D. Miguel Sirvent, Canónigo Doctoral de la Sta. Iglesia.

El 28, domingo a las 10, Misa Pontifical que celebrará el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y en ella pronunciará el Panegirico del Bienaventurara Perboyre el M. I. Sr. Ldo. D. Victoriano Amadeo Rodrigo y Sanz, Canónigo Magistral: Terminando la función de la tarde y el Triduo con el sermón que dirá el M. I. Sr. Dr. D. Eduardo Rodrigo Sanz, Canónigo Lectoral, Te-Deum, Reserva y Bendición.

NOTA.—Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado rogarán a Dios en la Capilla donde se celebran estos cultos por las necesidades de la Iglesia, podrán ganar una indulgencia plenaria aplicable a las almas del Purgatorio, y otra de siete años concedida igualmente por Su Santidad los que con corazón contrito visiten dicho templo, pidiendo por los mismos fines.

El Iltrmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede además 40 dias de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos religiosos.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 21 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 22.

ENTRADOS.

Vapor español «Segovia», de Sevilla, con 32 pasajeros y carga general.

Laud id. «Iberia», de Algeciras, con carbon.

Balandra id. «Juanita», de Cartagena, con mineral.

Laud id. «1.º de Málaga», de Orán, con cebada.

Id. id. «San Rafael», de id., con id.

Subasta.

Los que suscriben albaceas testamentarios de doña Rosa Perez Garcia (q. s. g. h.) sacan a nueva subasta voluntaria las dos fincas siguientes:

Primera. Un cortijo tierra de secano, con boquera, situado en término de esta ciudad, paraje de Balsas Blancas y Amoladeras en la rambla de Granados, de cabida 53 fanegas del marco de Castilla. Su valor segun tasación, es el de 1.875 ptas.

Segunda. Una casa situada en esta capital, calle de Perea núm. 30; consta de piso bajo con huerto, que todo mide 189 metros cuadrados; y de principal que mide 166 metros y 40 decímetros cuadrados. Su valor segun tasación es el de 7.500 ptas.

El acto tendrá lugar el dia 24 del corriente mes de 11 a 12 de la mañana en la casa-habitación de uno de los que suscriben, calle del Teatro núm. 30, advirtiéndose que los albaceas se reservan la facultad de admitir ó rechazar las posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Almería 17 de Septiembre de 1890.—Eduardo Valverde.—Antonio Martinez Romera.—Juan Escos Rueda. 2-2

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 21.

4 por 100 exterior español, 78.37.

Paris 21.

Mr. Jules Roche presentará un proyecto de ley en la cámara sobre cajas

de ahorros con las retenciones de los obreros.

El viaje de Mr. Carnot a Cambrai es puramente militar y no habra recepciones civiles.

El Conde Juan de Oultremont saludará en dicho punto a Mr. Carnot en nombre del rey de Bélgica.

Tolon 21.

Ha llegado el almirante Duperré de Paris con instrucciones del ministro de Marina.

Halle 21.

El congreso de mineros ha votado la fundación de una asociación general de mineros alemanes englobando todas las cuencas carboníferas y regiones mineras.

La actitud general de los congregados es belicosa.

El Cairo 21.

Ha estallado el cólera en Masaonah y se registran en Tokar algunos casos sospechosos, por lo cual se ha suspendido el comercio entre los puertos del mar Rojo y el interior de las posesiones ejipticias.

Paris 21.

Al desembarcar el Sr. Sagasta en la estación de la línea de Orleans fué objeto de una ovación por la colonia española, declarando que su viaje no obedecía a objeto alguno político y rogando a los periodistas no persiguieran entrevistas, pues no tenia declaración alguna que hacer.

Londres 21.

Segun noticias de Constantinopla se ha cometido un atentado en la catedral de Konun Kapon, siendo la víctima un sacerdote que fué herido gravemente de un tiro.

Toros en Orán.

Orán 21, 3 t.

Reina gran animación entre la colonia española y aficionados concurrentes a la fiesta taurina que comienza en este momento en la plaza de esta población.

Esta confada la lidia al simpático y arrojado diestro «Fabrilo» y a su caudrilla, en la que figura el banderillero «Pastoret». —El corresponsal.

Orán 21, 8 n.

Ha terminado la fiesta taurina. Los toros han sido superiorísimos. Se ha distinguido «Fabrilo» en todas las suertes obteniendo ovaciones.

«Pastoret» muy bien. Los restantes aplaudidos. Al terminar la corrida el público entusiasmado condujo en hombros a «Fabrilo» desde la plaza hasta su domicilio. —El corresponsal.

INTERIOR.

Madrid 22, 12 t.

Los diarios de esta corte publican hoy importantes declaraciones hechas por el Sr. Marqués de Cerralbo fijando la actitud del partido carlista en la actual situación política.

Segun manifiesta, el carlismo aspira a obtener el triunfo para quince candidatos a diputados a cortes que presentarán en las próximas elecciones.

Estas noticias han sido acogidas por la prensa liberal en tono humorístico. — P.

Madrid 22, 1 t.

La «Gaceta» oficial publica un real decreto creando una caja especial de ahorros para los inválidos de la maestranza de marina. — P.

Madrid 22, 3.45 n.

Se reunió el Consejo de gobierno de la Marina leyendo el documento anterior y la memoria de Peral.

El Sr. Sagasta ha declarado que la actual constitución impide restituir a los emigrados militares en sus grados y empleos. — P.

Madrid 22, 8 n.

En Boa Courbay han ocurrido desórdenes electorales, resultando muchos heridos y diez muertos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 78.85.

4 por 100 exterior, 79.10.

4 por 100 amortizable, 81.40.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25.95.

Paris ocho dias vista, 3.60 — P.

Madrid 22, 8.15 n.

Los republicanos trabajan para que al meeting asistan todas las fracciones.

En Lisboa ha habido nuevas colisiones entre el pueblo, artilleros é ingenieros contra la policia, sin que haya tenido consecuencias. — P.

Granada 22, 9.45 n.

Siguen las diligencias para averiguar la persona que entró en el Alcázar de la Alhambra en los primeros momentos del fuego, que halló un quinqué apagado entre los boges del patio de los Arrayanes. — P.

ARCOS

para barriles.—Puerto 76, informará Batiste.

12-20

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.

ALMERIA.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el dia 25 del corriente para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixol, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

INTERESANTE.

A los parraleros y exportadores de uva.

Los que quieran hacer envíos a América y a Hamburgo, sin intervención de las Casas Inglesas que les motiva pagar doble comisión, pueden hacerlo directamente a la consignación de los

Sres. Roosevelt y Esteve, de NUEVA-YORK, y Sres. D. Juan Schuback é hijos de HAMBURGO.

Casas respetables que servirán a satisfacción de sus comitentes y que extiende su acción a los demás mercados de America del Norte y a los de Rusia.

Para informes y sobres, dirigirse a D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos, 2.—Almería

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA, dirigido por el profesor

D. Rafael Bedmar y Pradal. Flores, 4.

El plan de estudios de este centro de enseñanza comprende la Instrucción Primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, repaso de la 2.ª y clases especiales de Matemáticas, Teneduría de libros, Francés etc. y de adorno.

Se admiten alumnos permanentes y externos. Para más detalles dirigirse al Director del Establecimiento.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

Queso Canadá.

Se acaba de recibir nueva remesa de este especial queso, como también de bola, clase extra, de 1-á 22 reales pieza. Legítimo salechichón de Vich y otros varios embutidos, Mojama fresca, Aceitunas, Galletas y los excelentes vinos de Valdepeñas y Albuñol a 70 céntimos litro.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2.

Miguel Cadenas Ibañez,

procedente de Alemania, compone toda clase de instrumentos musicales, Chis, 7, Alboloduy. 2-3

Centro de suscripciones

de Torcuato Viñas.—Regocijo, 113, Almería.—A las señoras y señoritas.—Se les sirven suscripciones a los mejores periódicos de moda, a precios baratos.

«El Correo de la Moda», por 4 pesetas trimestre, 1 peseta mensual. «La Última Moda» y «La Estación», por 3 pesetas trimestre y una peseta al mes cada uno, «La Moda Elegante», 3.ª edición 5 pesetas trimestre. 4.ª edición 4 pesetas. «La Ilustración Española y Americana», ligada con «La Moda Elegante», 14 pesetas trimestre. «La Ilustración Musical» a dos reales cuaderno quincenal.

Se admiten suscripciones a periódicos diarios y obras ilustradas de lectura.

También se remiten a los pueblos, previo pago anticipado. 5

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

La Perla.

Nuevo hospedaje

con magníficas habitaciones y excelente trato. Punto céntrico junto al comercio y paseo del Principe y todos los centros oficiales.

PLAZA DE FLORES NUM. 4.

Precio módico.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 2 pesetas botella de 3/4 de litro, y en principales cafés de esta capital.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Ferriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—*Sir Morell Mackenzie*, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SIPADRECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Callesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUNCIÓN
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Enjuáse la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL
doctor Winter.



Yo Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, picadura, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
Marca
LA GIRALDA
Comp. FABRIL
TENA
SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Botellas: 2, 50 pias. botella.—2 * 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente.
Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

¡¡Cazadores!!!

Pólvora inglesa sin humo.

Superior á todas las conocidas hasta el día.

Agente.—E. O'Neale.—Jerez.

Se desean representantes en esta capital y pueblos de la provincia.

8-30

VALEN CUANTO PESAN EN ORO.
LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWE
ECLIPSAN todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., éntes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger*.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las cartas y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruíz Reyes é hijo en liquidación.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorea y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

MADRID BARCELONA, PARIS.
SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux—Razón Hospital núm. 1, 24